

## **CONSEJO DE PERSONAL**

### **SESION N° 07-2000**

*Sesión extraordinaria del Consejo de Personal celebrada a las catorce horas treinta minutos del quince de febrero del año dos mil, con asistencia de los Magistrados Bernardo van der Laat Echeverría, quien preside y Rodrigo Castro Monge, los Jueces Superiores Licda. Ana Luisa Meseguer Monge, Dr. Oscar González Camacho y el Lic. Francisco Arroyo Meléndez, Jefe del Departamento de Personal.*

#### **ARTICULO I**

*El M.Sc. **José Carlos Chinchilla Coto**, Director del Programa Administración de Justicia en Centroamérica y Panamá, Enfoque Sociojurídico, de la Universidad Nacional, mediante fax ADJ-12-2000, recibido en el Departamento de Personal del Poder Judicial el 07 de febrero en curso, manifiesta:*

*“Para su información y conocimiento de los señores Miembros del Consejo de Personal le remito la lista de postulantes al Programa.*

*De acuerdo a las entrevistas realizadas y al análisis de los curriculum de los candidatos, aceptamos a los siguientes estudiantes en el orden de prioridad académica que a continuación se detalla; es importante indicar que planteamos dos niveles según los criterios de selección, un nivel óptimo y un nivel aceptable en el tanto la Corte los considere”*

*Con base en la lista proporcionada, se confeccionó la siguiente nómina, según área, nivel de selección de la Universidad Nacional:*

**PROGRAMA**

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**  
**Universidad Nacional**

**AREA PENAL**  
**NIVEL OPTIMO**

<b>1</b>	Nombre:	Chan Mora Gustavo
	Cédula:	01-852-012
	Edad:	26
	Ingr. en Prop.	Interino
	Puesto Actual y Ofic. Titul.	*****
	Puesto Int. Actual.	Defensor Público 2
	Total de Tiempo Labor.	2a 11m 12d
	Sanciones Discip.	No
	<b>Carrera Judicial.</b>	*****
	Elegibilidad / Calif.	*****

<b>2</b>	Nombre:	Solano Castro Patricia
	Cédula:	01-529-829
	Edad:	39
	Ingr. en Prop.	1/07/89
	Puesto Actual y Ofic. Titul.	Juez 4, Tribunal de Puntarenas
	Puesto Int. Actual.	*****
	Total de Tiempo Labor.	12a 1m 9d
	Sanciones Discip.	*****
	<b>Carrera Judicial.</b>	área, Penal
	Elegibilidad / Calif.	Juez 4, / 90.77

<b>3</b>	Nombre:	Campos Calderón Jorge F.
	Cédula:	01-790-839
	Edad:	28
	Ingr. en Prop.	1/08/99
	Puesto Actual y Ofic. Titul.	Def. Público 2, Def. Pub. 1, Cir. Jud. Z. Atlan.
	Puesto Int. Actual.	*****
	Total de Tiempo Labor.	5a 10m 17d
	Sanciones Discip.	No
	<b>Carrera Judicial.</b>	*****
	Elegibilidad / Calif.	*****

<b>4</b> Nombre:	Duartes Delgado Edwin
Cédula:	07-090-562
Edad:	31
Ingr. en Prop.	1/08/89
Puesto Actual y Ofic. Titul.	Inspector Asistente. Insp. Judicial
Puesto Int. Actual.	Juez 3
Total de Tiempo Labor.	11a 6m 9d
Sanciones Discip.	No
<b>Carrera Judicial.</b>	*****
Elegibilidad / Calif.	*****

<b>5</b> Nombre:	Méndez Sandí Ileana
Cédula:	01-548-426
Edad:	38
Ingr. en Prop.	1/11/86
Puesto Actual y Ofic. Titul.	Juez 1, Trib. Penal, I Circuito San José.
Puesto Int. Actual.	Juez 4
Total de Tiempo Labor.	13a 1m 9d
Sanciones Discip.	No
<b>Carrera Judicial.</b>	área, Todas las Materias
Elegibilidad / Calif.	Juez 1, / 91.69

<b>6</b> Nombre:	Sandí Murcia Miriam
Cédula:	01-430-895
Edad:	45
Ingr. en Prop.	1/07/79
Puesto Actual y Ofic. Titul.	Fiscal, Ministerio Público.
Puesto Int. Actual.	Juez 4
Total de Tiempo Labor.	20a 8m 9d
Sanciones Discip.	No
<b>Carrera Judicial.</b>	*****
Elegibilidad / Calif.	*****

<b>7</b> Nombre:	Chavarría Mora Rodrigo
Cédula:	01-679-748
Edad:	33
Ingr. en Prop.	1/04/90
Puesto Actual y Ofic. Titul.	Auxiliar Judicial 1, Juz. Cont. y M. C. La Unión
Puesto Int. Actual.	Juez 4
Total de Tiempo Labor.	10a 11m 9d
Sanciones Discip.	No
<b>Carrera Judicial.</b>	*****
Elegibilidad / Calif.	*****

<b>8</b> Nombre:	Salazar Chinchilla Carlos
Cédula:	01-590-630
Edad:	43
Ingr. en Prop.	1/04/80
Puesto Actual y Ofic. Titul.	Juez 4, Tribunal II Circ. Jud. de Alajuela.
Puesto Int. Actual.	*****
Total de Tiempo Labor.	22a 11m 25d
Sanciones Discip.	No
<b>Carrera Judicial.</b>	área Penal
Elegibilidad / Calif.	Juez 4, / 92.76

### NIVEL ACEPTABLE

<b>9</b> Nombre:	Sáenz Quesada Carlos G.
Cédula:	04-136-299
Edad:	35
Ingr. en Prop.	16/02/88
Puesto Actual y Ofic. Titul.	Fiscal Auxiliar 1, Fiscalía de Osa.
Puesto Int. Actual.	*****
Total de Tiempo Labor.	13a 8m 9d
Sanciones Discip.	No
<b>Carrera Judicial.</b>	*****
Elegibilidad / Calif.	*****

<b>10</b> Nombre:	Cehade Larach Miriam
Cédula:	08-049-007
Edad:	44
Ingr. en Prop.	1/06/80
Puesto Actual y Ofic. Titul.	Def Público 2, Def. Pública de San José.
Puesto Int. Actual.	*****
Total de Tiempo Labor.	19a 8m 9d
Sanciones Discip.	No
<b>Carrera Judicial.</b>	*****
Elegibilidad / Calif.	*****

<b>11</b> Nombre:	Sbravatti Maroto Hanny
Cédula:	01-352-786
Edad:	56
Ingr. en Prop.	1/07/86
Puesto Actual y Ofic. Titul.	Def. Público 2, Def. Pública de Pavas
Puesto Int. Actual.	*****
Total de Tiempo Labor.	14a 1m 30d
Sanciones Discip.	No
<b>Carrera Judicial.</b>	*****
Elegibilidad / Calif.	*****

<b>12</b> Nombre:	Villalobos Araya Jorge Luis
Cédula:	02-289-024
Edad:	46
Ingr. en Prop.	1/11/87
Puesto Actual y Ofic. Titul.	Juez 3, Juz. Penal de San José.
Puesto Int. Actual.	Juez 4
Total de Tiempo Labor.	12a 1m 9d
Sanciones Discip.	No
<b>Carrera Judicial.</b>	área Penal
Elegibilidad / Calif.	Juez 3, / 92.68

<b>13</b> Nombre:	Ampié Bonilla Guillermo
Cédula:	05-250-426
Edad:	31
Ingr. en Prop.	1/08/99
Puesto Actual y Ofic. Titul.	Def. Público 2, Def. Púb. 1 Cir. Jud. Z. Atlán.
Puesto Int. Actual.	*****
Total de Tiempo Labor.	11a 1m 6d
Sanciones Discip.	No
<b>Carrera Judicial.</b>	*****
Elegibilidad / Calif.	*****

<b>14</b> Nombre:	Gene Calderón Guiselle
Cédula:	01-522-764
Edad:	46
Ingr. en Prop.	Interina
Puesto Actual y Ofic. Titul.	*****
Puesto Int. Actual.	Juez 1
Total de Tiempo Labor.	6a 6m 9d
Sanciones Discip.	No
Carrera Judicial.	*****
Elegibilidad / Calif.	*****

**AREA CIVIL**  
**NIVEL OPTIMO**

<b>15</b> Nombre:	Alvarado Luna Edgar
Cédula:	01-608-042
Edad:	36
Ingr. en Prop.	1/08/87
Puesto Actual y Ofic. Titul.	Juez 3, Juz. Civil y Trabajo II Cir. Jud. Alajuela
Puesto Int. Actual.	Juez 4
Total de Tiempo Labor.	12a 11m 9d
Sanciones Discip.	No
<b>Carrera Judicial.</b>	áreas, Laboral, Civil, Civil
Elegibilidad / Calif.	Juez 3, Juez 3, Juez 4, / 95.12, 95.13, 74.30, ( resp.)

<b>16</b> Nombre:	Solano Sabatier Rodrigo
Cédula:	01-455-223
Edad:	46
Ingr. en Prop.	1/11/83
Puesto Actual y Ofic. Titul.	Juez 4, Tribunal de Cartago.
Puesto Int. Actual.	*****
Total de Tiempo Labor.	15a 24d
Sanciones Discip.	No
<b>Carrera Judicial.</b>	áreas, Civil, Familia
Elegibilidad / Calif.	Juez 4, Juez 4, / 92.81, 92.81, ( resp.)

<b>17</b> Nombre:	Barrantes Ramírez María Marta
Cédula:	09-059-912
Edad:	39
Ingr. en Prop.	1/06/82
Puesto Actual y Ofic. Titul.	Juez 3, Juz. Civil de Cartago.
Puesto Int. Actual.	Juez 4
Total de Tiempo Labor.	15a 11m 9d
Sanciones Discip.	No
<b>Carrera Judicial.</b>	áreas, Laboral, Civil
Elegibilidad / Calif.	Juez 3, Juez 3, / 94.17, 94.17. ( resp.)

<b>18</b> Nombre:	Madríz Piedra Gerardo
Cédula:	03-237-072
Edad:	40
Ingr. en Prop.	1/12/88
Puesto Actual y Ofic. Titul.	Secretario Sala Constitucional.
Puesto Int. Actual.	*****
Total de Tiempo Labor.	12a 9m 18d
Sanciones Discip.	No
<b>Carrera Judicial.</b>	*****
Elegibilidad / Calif.	*****

<b>19</b> Nombre:	Durán Gamboa Roger
Cédula:	01-729-064
Edad:	32
Ingr. en Prop.	1/11/87
Puesto Actual y Ofic. Titul.	Abogado Asistente 1, Sala Constitucional.
Puesto Int. Actual.	Abogado Asistente 3
Total de Tiempo Labor.	11a 10m 7d
Sanciones Discip.	No
<b>Carrera Judicial.</b>	*****
Elegibilidad / Calif.	*****

<b>20</b> Nombre:	Viquez Herrera Javier
Cédula:	01-679-116
Edad:	33
Ingr. en Prop.	1/09/91
Puesto Actual y Ofic. Titul.	Juez 1 Juz. Civ. Hda. y Asun. Sumarios
Puesto Int. Actual.	Juez 3
Total de Tiempo Labor.	10a 7m 27d
Sanciones Discip.	No
<b>Carrera Judicial.</b>	áreas, Laboral, Civil
Elegibilidad / Calif.	Juez 3, Juez 3, / 92.08, 82.06 ( resp.)

<b>21</b> Nombre:	Jiménez Mata Alberto
Cédula:	03-284-253
Edad:	33
Ingr. en Prop.	Interino
Puesto Actual y Ofic. Titul.	*****
Puesto Int. Actual.	Juez 4-C
Total de Tiempo Labor.	8a 4m 9d
Sanciones Discip.	No
<b>Carrera Judicial.</b>	áreas, Laboral, Familia
Elegibilidad / Calif.	Juez 3, Juez 3, / 89.85, 89.93 ( resp.)

*Ante consulta hecha por este Consejo, el Director del Programa, M.Sc. José Carlos Chinchilla Coto, mediante oficio ADJ-16-2000 detalla los criterios de selección que llevaron a la admisión de los oferentes:*

*“Por este medio les comunicamos que los criterios que toma nuestro programa en la selección de los candidatos a nuestra Especialidad son evaluados por nuestro Comité de Gestión Académica, el cual está integrado por los siguientes miembros: El señor José Manuel Arroyo Gutiérrez, coordinador en el Area Penal, el señor José Rodolfo León Díaz, coordinador en el Area Civil y el señor José Carlos Chinchilla Coto, Director de la Especialidad.*

*Para la cuarta promoción 2000 la selección por medio de entrevista individual a los postulantes se efectuó en el Area Penal por los Especialistas Rosario Fernández Vindas y Francisco Dall Anese Ruiz conjuntamente con el Director del Programa. (El coordinador José Manuel Arroyo se eximio dado que interinamente formaba parte del Consejo Superior).*

*La selección en el Area Civil se efectuó con la participación del coordinador del Area Dr. José Rodolfo León Díaz y el M.Sc. José Carlos Chinchilla. En ambos casos los aspectos que se consideraron fueron los siguientes:*

- *Curriculum*
- *Experiencia específica en el área solicitada*
- *Interés en el enfoque del Programa*
- *Motivación*
- *Potencialidades multiplicadoras de la experiencia académica (liderazgo, prestigio, disponibilidad).*

*Sobre estos aspectos se selecciona en dos niveles el grupo de solicitantes; y dentro de cada nivel se plantea una jerarquía.*

*Un primer nivel óptimo en el cual se pretende manifestar que todos los incluidos desde el punto de vista estrictamente académico tienen las mejores condiciones para enfrentar muy exitosamente el Posgrado. Un segundo nivel aceptable el cual pretende expresar que quienes están ahí tienen las condiciones académicas básicas requeridas para ingresar en el Posgrado”.*

*Manifiesta el Magistrado van der Laat Echeverría, que en su criterio lo primero que debe hacerse es fijar los factores de selección, que permitan hacer una adecuada escogencia.*

*Luego de un intercambio de opiniones se establecen los siguientes criterios de selección:*

- 1- Se considerarán sólo empleados en propiedad.*
- 2- En el caso del Area Penal, donde la Universidad fijó un nivel óptimo y un nivel aceptable, se iniciará la escogencia por el nivel óptimo.*
- 3- Se tomará en cuenta si el funcionario se encuentra ubicado dentro de la Carrera Judicial, siempre y cuando labore en el área jurisdiccional.*
- 4- Se analizará si el servidor ha tenido aplicaciones del régimen disciplinario.*
- 5- El tiempo de servicio en la Institución.*

6- Se considerará si existe compatibilidad entre las funciones desarrolladas por el funcionario, y el programa académico.

7- Es imprescindible, que el funcionario se encuentre al día con sus labores.

Luego de un análisis de los distintos oferentes, así como de sus expedientes de servicio **se acordó:**

1- Recomendar a la Corte Plena el otorgamiento de becas para los siguientes funcionarios en el Area Penal, los que se presentan en estricto orden alfabético:

- Campos Calderón Jorge Federico
- Méndez Sandí Ileana
- Salazar Chinchilla Carlos
- Sandí Murcia Miriam
- Solano Castro Patricia

2- Solicitar a la Corte Plena analizar la posibilidad presupuestaria de otorgar una beca adicional en el Area Penal, para completar un total de seis. En caso de resolverse positivamente, este Consejo recomienda que dicho beneficio se otorgue al señor *Duartes Delgado Edwin*.

3- En el Area Civil, se presentan en orden alfabético, los funcionarios recomendados:

- Alvarado Luna Edgar
- Barrantes Ramírez María Marta

- *Solano Sabatier Rodrigo*
- *Viquez Herrera Javier*
- 4- *El quinto cupo para el Area Civil se recomienda sea concedido a uno de los siguientes funcionarios: Durán Gamboa Róger o Madriz Piedra Gerardo. Esta escogencia se deja a juicio de la Corte, dado que se trata de servidores de un mismo despacho, y en similares condiciones de antigüedad así como respecto de la Carrera Judicial, por lo que no se encuentran razones objetivas en el seno del Consejo de Personal para decidir entre ninguno de los dos candidatos.*
- 5- *La beca consistirá en permiso con goce de sueldo, por un período de un año, y en las fechas que oportunamente se comunicarán.*
- 6- *El disfrute de dicho beneficio queda sujeto a que la Inspección Judicial acredite que tanto el despacho como el funcionario, se encuentra al día en sus labores.*
- 7- Se declara acuerdo firme.**

## **ARTICULO II**

*La licenciada **Marianella Alvarez Molina**, Abogada Asistente Tres de la Sala Constitucional, en oficio fechado 15 de febrero, manifiesta que la Comisión de Admisión de los Estudios de Posgrado en Derecho, ha autorizado su ingreso al programa de Maestría en Derecho Público, al definir la situación de aquellas personas que habían quedado en lista de espera, y aporta los documentos que ratifican su admisión en el programa.*

*Este Consejo en sesión del 16 de diciembre de 1999, artículo II, acordó recomendar a la Corte Plena el otorgamiento de beca en dicha Maestría a los siguientes funcionarios admitidos: Jazmín Aragón Cambronero y Deniss Ubilla Arce.*

*Luego de un intercambio de criterios, **se acordó:** recomendar a la Corte Plena analizar la posibilidad de otorgar una beca adicional para la Maestría en Derecho Público en la Universidad de Costa Rica. En caso positivo, se otorgue el beneficio a la Licda. Marianella Alvarez Molina, Abogada Asistente tres de la Sala Constitucional.*

***Se declara acuerdo firme.***

### **ARTICULO III**

*Este Consejo, en sesión del dieciséis de diciembre de 1999, artículo II, acordó recomendar a la Corte Plena conceder permiso para que los funcionarios **Julio Cordero Mora** y **Julia Varela Araya** pudieran llevar los cursos nivelatorios de la Especialidad en Derecho Público, previos a ser considerados en el programa de Maestría, en el caso de que se impartieran en horas laborales, en el entendido de que esta autorización no constituye un compromiso institucional para la adjudicación de la beca en el próximo período. Dicho acuerdo debe adicionarse para incluir en él al Lic. Manuel Jiménez Aguilar, ya que por un error material, no se consignó en la nómina inicial, aún cuando dicho funcionario fue debidamente admitido.*

**Se acordó:** recomendar a la Corte Plena conceder el permiso correspondiente al Lic. Manuel Jiménez Aguilar, en los términos del acuerdo del dieciséis de diciembre anterior, artículo II.

**Se declara acuerdo firme.**

#### **ARTICULO IV**

El Licenciado Ricardo Monge Bolaños, Secretario General a.i., mediante oficio N° 13651-99, trasladó para conocimiento del Consejo de Personal oficio suscrito por el Lic. Jorge Rojas Vargas, Director a.i. del Organismo de Investigación Judicial, donde solicitó al Consejo Superior autorización para que el señor Warren Campos Monge, Suboficial 1 de la Sección de Estupefacientes participe en una capacitación sobre "Control de Drogas y Lavado de Dinero", que se impartirá en Chile, por parte de la Policía de Carabineros, del 1° de marzo hasta el 31 de diciembre del presente año.

Inicialmente el Consejo de Personal, en sesión del dos de diciembre último, artículo III, acordó que dicha solicitud fuera conocida como parte del Plan de Becas del año 2000. No obstante, ante la cercanía del inicio del curso, el Consejo ordenó la publicación del Concurso 11-2000, lo que garantizaría un proceso adecuado para la selección del candidato institucional.

La nómina resultante de dicho concurso es la siguiente:

**CONCURSO 11-2000**  
**BECA: CONTROL DE DROGAS Y LAVADO DE DINERO**  
**Chile, Escuela de Carabineros de Chile**

<b>1</b>	<b>Nombre:</b>	Araya Méndez Oldemar
	<b>Cédula:</b>	3-255-539
	<b>Edad:</b>	37
	<b>Ingr. en Prop.</b>	1/08/89
	<b>Puesto Actual y Ofic. Titul.</b>	Sub Oficial 1, Sub Del. Reg. Turrialba
	<b>Puesto Int. Actual.</b>	Sub Ofic. Inves. 3
	<b>Total de Tiempo Labor.</b>	11a 4m 19d
	<b>Sanciones Discip.</b>	No
	<b>Ultimas Calif.</b>	86.88

<b>2</b>	<b>Nombre:</b>	Arce González Pedro
	<b>Cédula:</b>	2-385-931
	<b>Edad:</b>	37
	<b>Ingr. en Prop.</b>	13/07/92
	<b>Puesto Actual y Ofic. Titul.</b>	Oficial de Inv. 3, Sub Del O.I.J. Aguirre
	<b>Puesto Int. Actual.</b>	*****
	<b>Total de Tiempo Labor.</b>	8a 6m 20d
	<b>Sanciones Discip.</b>	No
	<b>Ultimas Calif.</b>	90

<b>3</b>	<b>Nombre:</b>	Avila Espinoza Luis Angel
	<b>Cédula:</b>	6-217-350
	<b>Edad:</b>	32
	<b>Ingr. en Prop.</b>	1/01/89
	<b>Puesto Actual y Ofic. Titul.</b>	Sub Jefe Del. Reg. O.I.J. Ciudad Neilly
	<b>Puesto Int. Actual.</b>	Jefe, a.i. O.I.J. Corredores
	<b>Total de Tiempo Labor.</b>	10a 1m 7d
	<b>Sanciones Discip.</b>	No
	<b>Ultimas Calif.</b>	91.88

<b>4</b>	<b>Nombre:</b>	Campos Monge Warrent
	<b>Cédula:</b>	1-827-802
	<b>Edad:</b>	27
	<b>Ingr. en Prop.</b>	1/09/91
	<b>Puesto Actual y Ofic. Titul.</b>	Auxiliar de Inv. 1, Secc. Menores
	<b>Puesto Int. Actual.</b>	Sub Ofic. Inves. 1

Total de Tiempo Labor.	8a 7m 28d
Sanciones Discip.	No
Ultimas Calif.	90.5

<b>5</b> Nombre:	González Fallas Walter
Cédula:	1-818-243
Edad:	27
Ingr. en Prop.	1/01/97
Puesto Actual y Ofic. Titul.	Auxiliar de Inv. 1, Sub Del. Reg. Aguirre
Puesto Int. Actual.	*****
Total de Tiempo Labor.	5a 6m 20d
Sanciones Discip.	No
Ultimas Calif.	88.75

<b>6</b> Nombre:	González González Ricardo
Cédula:	6-146-436
Edad:	41
Ingr. en Prop.	1/12/95
Puesto Actual y Ofic. Titul.	Auxiliar de Inv. 1, Sub Del. Reg. Aguirre
Puesto Int. Actual.	*****
Total de Tiempo Labor.	5a 11m 16d
Sanciones Discip.	No
Ultimas Calif.	90.63

<b>7</b> Nombre:	González Venegas Manrique
Cédula:	1-880-549
Edad:	25
Ingr. en Prop.	1/10/99
Puesto Actual y Ofic. Titul.	Auxiliar de Inv. 1, Del. Reg. de Alajuela
Puesto Int. Actual.	Auxiliar de Inv. 3
Total de Tiempo Labor.	1a 9m 16d
Sanciones Discip.	No
Ultimas Calif.	*****

<b>8</b> Nombre:	Rodríguez Ulate Randal
Cédula:	1-783-793
Edad:	30
Ingr. en Prop.	1/05/94
Puesto Actual y Ofic. Titul.	Sub Oficial Inv. 1 Sub Del. O.I.J. Aguirre
Puesto Int. Actual.	*****
Total de Tiempo Labor.	6a 4m

Sanciones Discip.	No
Ultimas Calif.	87.5

<b>9</b> Nombre:	Salazar Montero Jorge
Cédula:	4-145-902
Edad:	33
Ingr. en Prop.	1/02/94
Puesto Actual y Ofic. Titul.	Auxiliar de Inv. 2, Sub Del. Tres Ríos
Puesto Int. Actual.	Sub Ofic. Inves. 2
Total de Tiempo Labor.	7a 3d
Sanciones Discip.	No
Ultimas Calif.	91.25

<b>10</b> Nombre:	Sánchez Chacón Fernando
Cédula:	4-107-169
Edad:	46
Ingr. en Prop.	16/04/78
Puesto Actual y Ofic. Titul.	Jefe Del. Reg. O.I.J. San Carlos
Puesto Int. Actual.	*****
Total de Tiempo Labor.	21a 10m 22d
Sanciones Discip.	No
Ultimas Calif.	94.38

<b>11</b> Nombre:	Segura Sánchez William
Cédula:	1-640-897
Edad:	35
Ingr. en Prop.	1/10/90
Puesto Actual y Ofic. Titul.	Oficial de Inv. 3, Del. Reg. Ciudad Neilly
Puesto Int. Actual.	*****
Total de Tiempo Labor.	9a 11m 25d
Sanciones Discip.	No
Ultimas Calif.	91.88

<b>12</b> Nombre:	Sossa Brenes Henry
Cédula:	4-143-809
Edad:	33
Ingr. en Prop.	16/04/94
Puesto Actual y Ofic. Titul.	Sub Oficial de Inv. 1, Del. Reg. Limón
Puesto Int. Actual.	Sub Ofic. Inv. 2
Total de Tiempo Labor.	6a 2m 16d

Sanciones Discip.	No
Ultimas Calif.	92.5

<b>13</b> Nombre:	Ulate Chaves Roman
Cédula:	2-489-527
Edad:	26
Ingr. en Prop.	1/05/94
Puesto Actual y Ofic. Titul.	Sub Oficial de Inv. 2, Sub Del. Reg. Aguirre.
Puesto Int. Actual.	*****
Total de Tiempo Labor.	6a 8m 1d
Sanciones Discip.	Corrección Dis., Sub Del. Reg. Aguirre y Parr. 15-08-99
Ultimas Calif.	86.88

<b>14</b> Nombre:	Vargas López José
Cédula:	6-214-464
Edad:	31
Ingr. en Prop.	1/01/93
Puesto Actual y Ofic. Titul.	Sub Oficial de Inv. 2, Del. Reg. Limón
Puesto Int. Actual.	Ofic. Inv. 3
Total de Tiempo Labor.	7a 5m 1d
Sanciones Discip.	No
Ultimas Calif.	92.5

<b>15</b> Nombre:	Vargas Serrano Luis
Cédula:	1-650-966
Edad:	35
Ingr. en Prop.	1/09/88
Puesto Actual y Ofic. Titul.	Oficial de Inv. 3, Del. Reg. de Heredia
Puesto Int. Actual.	Oficial de Inv. 3
Total de Tiempo Labor.	12a 4m 7d
Sanciones Discip.	No
Ultimas Calif.	80.38

<b>16</b> Nombre:	Viachica Espinoza Alexander
Cédula:	1-777-115
Edad:	30
Ingr. en Prop.	1/01/96
Puesto Actual y Ofic. Titul.	Auxiliar de Inv. 1, Sub Del. Reg. Aguirre
Puesto Int. Actual.	*****
Total de Tiempo Labor.	5a 5m 22d

Sanciones Discip. Ultimas Calif.	Corrección Dis., Sub Del. Reg. Aguirre y Parr. 16-9-99 91.25
-------------------------------------	---

<b>17</b> Nombre:	Villalobos Sánchez Cesar
Cédula:	2-483-406
Edad:	23
Ingr. en Prop.	1/05/96
Puesto Actual y Ofic. Titul.	Auxiliar de Inv. 2, Del Reg. Limón
Puesto Int. Actual.	Sub Ofic. Inv. 1
Total de Tiempo Labor.	4a 3m 7d
Sanciones Discip.	No
Ultimas Calif.	87.5

*Los criterios de selección aplicados fueron definidos así:*

- *Estar nombrado en propiedad.*
- *Que la persona tenga relación directa con la materia de drogas.*
- *Preferiblemente que el servidor ocupe un puesto de responsabilidad y jerarquía en el ámbito del O.I.J.*
- *Tiempo de servicio.*
- *Si existen sanciones.*
- *Calificación de servicios del último período.*

*De los oferentes, inicialmente este Consejo consideró la posibilidad de recomendar la selección del señor Luis Angel Avila Espinoza; no obstante, según pudo determinarse posteriormente, el servidor fue objeto de una capacitación en Madrid, España, del 31 de mayo al 26 de junio del año anterior, en el curso denominado "Actualización de la*

*Policía Científica”, aprobada por el Consejo Superior, en sesión del 11 de mayo anterior, artículo LVIII.*

*Luego de un análisis de los distintos candidatos, **se acuerda:***

- 1. Recomendar a la Corte Plena conceder el beneficio al señor Vargas Serrano Luis, Oficial de Investigación 3 de la Delegación Regional de Heredia, del 1° de marzo al 31 de diciembre del año en curso. La beca consiste en el permiso con goce de salario únicamente, ya que el CICAD asumirá los gastos de pasajes, y la Policía Chilena una ayuda mensual de \$500.00, la alimentación y los gastos de educación.*
- 2- Indicar a la Dirección del Organismo de Investigación Judicial, que de conformidad con lo acordado por Corte Plena, en sesión del 18 de diciembre de 1995, artículo XI, toda gestión relacionada con becas deberá tramitarse ante el Consejo de Personal, quien a su vez remitirá lo correspondiente ante la Corte Plena. Asimismo, para el otorgamiento del beneficio, deberá efectuarse el concurso respectivo, para lo cual deberá coordinarse previamente con este Consejo y el Departamento de Personal.*
- 3- Comunicar al Consejo Superior que llama la atención de este Consejo, que se concedan permisos con goce de sueldo para estudios, sin que éste órgano haya tenido participación, ya que de conformidad con el Reglamento de Becas y Permisos de Estudios (Decreto Ejecutivo N° 20324-J, del 27 de febrero de 1991) este tipo de licencias constituyen una beca, y por lo tanto, deberán ajustarse a lo regulado para estos casos.*

*Se levanta la sesión a las 17:30 horas.*

***Lic. Francisco Arroyo Meléndez  
Jefe de Personal***